



MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN
ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

RESULTADOS PLAN OPERATIVO ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE TOTONICAPÁN.

No.	Tema estratégico	INDICADORES	Cronograma anual												METAS		
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Planificadas	Alcanzadas	
1	VISION DE DESARROLLO															Durante los 2 primeros meses de año, el 100% de integrantes del COMUDE han participado para definir las metas del año.	
	Formular/validar la visión del municipio (definir metas del año) Realizar el proceso de acreditación respectiva de la coordinadora o coordinador del COMUDE, Síndicos y Concejales designados, Entidades Públicas, Alcaldes Comunes, organizaciones locales del municipio asegurando que existan representantes de organizaciones de mujeres, jóvenes y	Integrantes del COMUDE debidamente acreditados definen los 2 primeros meses del año															
2	ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMUDE	Verificar el registro actualizado, asegurando la efectiva acreditación del Alcalde Municipal como Coordinador del COMUDE, la acreditación de síndicos y concejales, la acreditación de al menos una organización representante de cada uno de los siguientes sectores: Juventud, Mujer y Pueblos Indígenas, la acreditación de Alcaldes Comunes.														Culminar el proceso de acreditación del total de integrantes del Consejo Municipal de desarrollo, garantizando la integración de los sectores que requiere la ley, siendo estos: el Coordinador, síndicos y concejales, organizaciones de mujeres, juventud y pueblos indígenas, instituciones públicas, ONG's y el 100% de alcaldes comunales según su representatividad territorial las comisiones se han reorganizado durante los 2 primeros meses del año, planificando sus primeras acciones estratégicas Entregar una copia del Reglamento interno del COMUDE y del calendario anual de reuniones; a cada miembro acreditado legalmente, contribuyendo así a el buen funcionamiento del COMUDE	
	Presentación y Juramentación de integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo legalmente acreditados	Garantizar la reorganización de las comisiones pre-existentes y la creación de otras que fortalezcan los intereses del Consejo Municipal de Desarrollo.															
	Socialización del Reglamento Interno del COMUDE.	Dar a conocer al honorable pleno del Consejo Municipal de Desarrollo el Reglamento Interno del COMUDE y definir el calendario anual de reuniones mismos que contribuirán a brindar lineamientos específicos que coadyuvarán al buen funcionamiento del mismo.															
	Definición del calendario anual del COMUDE.																
3	RENDICIÓN DE CUENTAS	Informar sobre la ejecución del presupuesto municipal (en enero de cada año se informa el último cuatrimestre del año anterior; en mayo se informe el primer cuatrimestre del año, y en septiembre se informa el segundo cuatrimestre del año)													Realizar 3 informes financieros municipales al año (cuatrimestralmente) ante el pleno del COMUDE		
4	PROPUESTA DE INVERSIÓN A CODEDE	Analizar y priorizar los proyectos presentados por los Alcaldes Comunes (en base a los PCD's, y Políticas Públicas)													El total de proyectos presentados ante el COMUDE han sido priorizados de manera unánime por el pleno		



MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN
ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

5	PROYECTOS A EJECUTAR EN EL AÑO	Informar sobre el tipo de proyecto, su costo el lugar en donde se ejecutara y grupo beneficiario.																	Identificar cada uno de los proyectos a ejecutar durante el año (diversos fondos)	
6	AUTOEVALUACION DEL FUNCIONAMIENTO DEL COMUDE	Al finalizar el año habrá que realizae un autodiagnóstico del COMUDE, para conocer sus fortalezas y debilidades con el objetivo de planificar acciones prioritarias para su fortalecimiento en el próximo año.																	Evaluacion y Monitoreo del Consejo Municipal de Desarrollo	